



OFICINA DEL DECANO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES



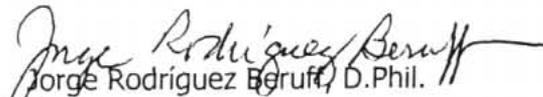
Correo Electrónico: fe660@uprrp.edu

Anejo Núm. 7

HOJA DE TRAMITE

17 de octubre de 2005

RECTORA, DECANOS DE LAS FACULTADES Y DIRECTORES DE ESCUELAS


Jorge Rodríguez Beruff, D.Phil.
Decano

RECOMENDACIONES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES A LA PROPUESTA PARA LA REVISIÓN DEL BACHILLERATO EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Este documento es para lo siguiente:

- Su información
- Acción correspondiente
- Devolver al Decanato

Anejo

JRB/ea

RECIBIDO
10 OCT 23 19 54
FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

RECOMENDACIONES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES AL LA PROPUESTA PARA LA REVISIÓN DEL BACHILLERATO EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS, PRESENTADO POR LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELAS

Introducción

El 28 de marzo de 2005, el Decano de la Facultad, envió a la comunidad de Estudios Generales la Propuesta para la Revisión del Bachillerato en el Recinto de Río Piedras. En el documento se incluía un calendario de trabajo para poder cumplir con la fecha límite del 28 de abril de 2005, que habían establecido los decanos y directores de escuela para someter recomendaciones sobre el documento. El calendario de trabajo era el siguiente:

| | |
|---------------|--|
| 28 de marzo | Distribución del documento |
| 4-14 de abril | Discusión en los departamentos |
| 15 de abril | Discusión en el Comité de Programa Académico |
| 21 de abril | Asamblea de Facultad |

La discusión se vio interrumpida por la huelga de estudiantes por el alza de la matrícula, desde el 8 de abril hasta el 3 de mayo de 2005.

En reunión del Comité de Programa Académico celebrada el 3 de junio de 2005 el Decano de la Facultad informó que, dado que la discusión sobre la propuesta de los decanos y directores de escuela no pudo culminarse durante el segundo semestre académico, se posponía para agosto de 2005.

El 3 de agosto de 2005, el Decano de la Facultad, envió un comunicado a la Facultad de Estudios Generales en donde se incluía la Propuesta para la Revisión del Bachillerato en el Recinto de Río Piedras, sometida por los Decanos y Directores de Escuela. En dicha comunicación exhortaba a retomar la discusión sobre la Propuesta de los Decanos que había sido interrumpida por la Huelga de abril de 2005. Se recomendó que el proceso de discusión siguiera los siguientes pasos:

1. Comité de Currículo del departamento
2. Asamblea de departamento convocada para este propósito
3. Comité de Programa Académico
4. Asamblea de Facultad
5. Formulación de recomendaciones al Comité de Decanos y Directores de Escuela

Desde agosto de 2005 los departamentos de la facultad comenzaron sus discusiones para someter recomendaciones al documento de los decanos y directores de escuela. En cada departamento se discutió el documento en el Comité de Currículo y luego en reunión departamental en donde se aprobó un documento de recomendaciones que se envió al Comité de Programa Académico de la Facultad.

En reuniones celebradas el 21, 28 y 30 de septiembre de 2005 y otra el 4 de octubre de 2005 el Comité de Programa Académico se reunió para discutir las recomendaciones de los departamentos a la Propuesta para la Revisión del Bachillerato en el Recinto de Río Piedras. Se dispuso crear subcomités que atendieran las recomendaciones de las áreas de lenguas, Ciencias Naturales y Humanidades. La encomienda de dichos comités fue producir un documento de consenso en las diferentes áreas. Es importante señalar que cada subcomité preparó una justificación para los cambios propuestos que fue aprobada por el Comité de Programa Académico. Se determinó que estas justificaciones son para uso del Decano en las discusiones que se llevarán a cabo el Comité de Decanos y Directores de Escuela.

En la reunión del Comité de Programa Académico del 4 de octubre de 2005, se produjo un documento de recomendaciones el cual se discutió ampliamente en Asamblea de Facultad celebrada el 5 de octubre de 2005.

Adjunto el documento de consenso con las enmiendas aprobadas en la Asamblea de Facultad. Se presenta en una columna el texto original de la Propuesta para la Revisión del Bachillerato en el Recinto de Río Piedras sometidos por los Decanos y Directores de Escuela y en otra columna las recomendaciones de las Facultad de Estudios Generales.

**Recomendaciones de la Facultad de Estudios Generales a la
Propuesta para la Revisión del Bachillerato
en el Recinto de Río Piedras**

5 de octubre de 2005

Propuesta de los Decanos y Directores de Escuelas

El Perfil

La persona egresada del bachillerato del Recinto de Río Piedras:

1. Habrá desarrollado la capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, ambiental y cívica.
2. Tendrá la habilidad de expresarse efectivamente en forma oral y escrita, en español e inglés.
3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en los diversos campos del saber y las conexiones entre ellos. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales y sociales; la capacidad para el razonamiento cuantitativo; y el uso efectivo y ético de la información.
4. Habrá adquirido conocimiento sustancial en por lo menos un campo o disciplina de estudio.
5. Habrá adquirido los conocimientos y competencias necesarias para la investigación y la creación.
6. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre las diversas formas del pensamiento normativo, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso.
7. Comprenderá y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos regionales, hemisféricos y mundiales.
8. Comprenderá el papel de las tecnologías y medios de comunicación e información en la continua reconfiguración de la cultura, la política, la economía y la educación. Habrá adquirido competencias en el uso ético de las tecnologías de comunicación e información como herramientas para crear, manejar y aplicar el conocimiento.
9. Habrá desarrollado las inquietudes y capacidades necesarias para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.

Recomendaciones de la Facultad de Estudios Generales

2. **Tendrá la habilidad de expresarse a nivel universitario en forma oral y escrita, en español, como lengua nacional vernácula, y en inglés como segunda lengua; y adquirirá en el desarrollo de estas competencias un conocimiento básico del legado literario y cultural vinculado a las mismas.**
3. Comprenderá el **carácter histórico y social** de los procesos de creación del conocimiento en los diversos campos del saber y las conexiones entre ellos; **así como las relaciones de poder que los atraviesan.** Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales y sociales; la capacidad para el razonamiento cuantitativo; y el uso efectivo y ético de la información

Propuesta de los Decanos y Directores de Escuela

Requisitos mínimos en cada componente

Componente de Educación General: 42 créditos

A continuación se presenta un desglose del mínimo de cursos que se requerirán en todos los programas del Bachillerato del Recinto. Los programas podrán determinar según sus procesos de revisión curricular, si requieren cursos adicionales de educación general.

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Español (idioma) | 6 créditos |
| Inglés (idioma) | 6 créditos |
| Literatura (en español o inglés) | 6 créditos |
| Pensamiento Lógicomatemático | 3 créditos |
| Ciencias Naturales | 6 créditos |
| Ciencias Sociales | 6 créditos |
| Humanidades | 6 créditos |
| Arte | <u>3 créditos</u> |
| Total | 42 |

Del total de 42 créditos mínimos, la Facultad de Estudios Generales atenderá los cursos de español, inglés, ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades (30 créditos).

Recomendaciones de la Facultad de Estudios Generales

Requisitos mínimos en cada componente

Componente de Educación General: 48-51 créditos

A continuación se presenta un desglose del mínimo de **créditos** que se requerirán en todos los programas del Bachillerato del Recinto. Los programas podrán determinar según sus procesos de revisión curricular, si requieren cursos adicionales de educación general.

| | |
|--|----------------------|
| Español (lengua vernácula) | 6 créditos |
| Inglés (segunda lengua) | 6 créditos |
| Literatura (en español o inglés) | 6 créditos |
| Pensamiento Lógicomatemático | 3 créditos |
| Ciencias Naturales (Ciencias Físicas y Ciencias Biológicas con sus respectivas experiencias de laboratorio) | 9-12 créditos |
| Ciencias Sociales | 6 créditos |
| Humanidades | 9 créditos |
| Humanidades-Arte | <u>3 créditos</u> |
| Total | 48-51 |

Del total de **48-51** créditos mínimos, la Facultad de Estudios Generales atenderá los cursos de español, inglés, ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades (**36-39 créditos**).

Propuesta de los Decanos y Directores de Escuelas

Las facultades deberán coordinar con la Facultad de Estudios Generales los niveles de español e inglés que sus estudiantes y programas necesitan. Tendrán potestad para fijar el nivel de competencias y complejidad de estos cursos, así como requisitos de créditos adicionales. Por lo tanto, deberán coordinar con la Facultad de Ciencias Naturales el tipo de curso de matemáticas y la cantidad de créditos que finalmente determine cada programa que se requerirá para cumplir con este requisito. Los programas tendrán la flexibilidad para sustituir el requisito de tres créditos en matemáticas por cualquier curso lógicomatemático que ofrezca otra facultad, incluyendo alternativas que desarrolle la Facultad de Estudios Generales.

Las facultades y escuelas, incluyendo a la Facultad de Estudios Generales, podrán ofrecer alternativas del curso de Arte para el estudiantado.

Componente de cursos electivos (libres): **18 créditos**

Los cursos electivos se podrán tomar en cualquier facultad, excepto en el caso de los programas que por virtud de las acreditaciones profesionales requieren menos cursos electivos o electivas dirigidas en el área de especialidad, en cuyo caso habrá un mínimo de 9 créditos libres.

Componente de concentración o especialidad: **60 créditos**
(incluye los requisitos de Facultad)

Total de créditos mínimos: 120 créditos

En la configuración de los programas revisados a base de estos lineamientos, las facultades podrán aumentar la cantidad de créditos del bachillerato hasta un máximo de 130, excepto que hayan requisitos de acreditación profesional, cuyo excedente será justificado.

Recomendaciones de la Facultad de Estudios Generales

La Facultad de Estudios Generales deberá coordinar con las demás facultades para identificar los niveles de competencia en español e inglés que los estudiantes necesitan. Tendrán también la tarea conjunta de determinar los requisitos adicionales necesarios en estas disciplinas.

La Facultad de Estudios Generales, en colaboración con las demás facultades, creará un Instituto de Verano que ofrecerá cursos propedéuticos de preadmisión, en español, inglés y matemáticas. El Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas de la Facultad de Estudios Generales deberá convertirse en una unidad que preste servicios a todas las facultades, recibiendo los recursos que esto supone.

Las facultades y escuelas que tengan las competencias y los recursos podrán ofrecer alternativas para los cursos de Humanidades-Arte, Literatura y Pensamiento Lógicomatemático.

Componente de cursos electivos (libres): **18 créditos**

Los cursos electivos se podrán tomar en cualquier facultad, excepto en el caso de los programas que por virtud de las acreditaciones profesionales requieren menos cursos electivos o electivas dirigidas en el área de especialidad, en cuyo caso habrá un mínimo de 9 créditos libres.

Componente de concentración o especialidad: **60 créditos**
(incluye los requisitos de Facultad)

Total de créditos mínimos: 126- 129 créditos

En la configuración de los programas revisados, las facultades tendrán que evaluar el máximo de créditos, teniendo en cuenta la realidad de los bachilleratos del Recinto.¹

¹ Ver Tabla 1- Relación entre el total de créditos de los bachilleratos del Recinto y los créditos en Educación General

Propuesta de los Decanos y Directores de Escuelas

Tabla de las características de perfil del egresado del Bachillerato de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y dónde se proponen cubrir

| Característica del perfil del egresado | Número de créditos mínimos requeridos en que se propone cubrir | Integradas a través de todo el currículo |
|---|---|--|
| Características del perfil del egresado | Todos los cursos y el componente co-curricular | X |
| Capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico | | X |
| Habilidad de expresarse efectivamente en forma oral y escrita en español. | Mínimo de 42 créditos en cursos de Educación General: <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de español (lenguaje) | X |
| Habilidad de expresarse efectivamente en forma oral y escrita en inglés. | <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de inglés (lenguaje) | X |
| Sensibilidad estética mediante las artes | <ul style="list-style-type: none"> 3 créditos en un curso de arte | |
| Sensibilidad a la literatura | <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de literatura | |
| Entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio. | <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de humanidades | |
| Comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales. | <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de ciencias naturales | |
| Comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias sociales. | <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de ciencias sociales | |
| Capacidad de razonamiento cuantitativo. | <ul style="list-style-type: none"> 3 créditos en matemáticas (pensamiento lógico y cuantitativo) | |

Recomendaciones de la Facultad de Estudios Generales

Tabla de las características de perfil del egresado del Bachillerato de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y dónde se proponen cubrir

| Característica del perfil del egresado | Número de créditos mínimos requeridos en que se propone cubrir | Integradas a través de todo el currículo |
|---|---|--|
| Características del perfil del egresado | Todos los cursos y el componente co-curricular | X |
| Capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico | | X |
| Habilidad de expresarse efectivamente en forma oral y escrita en español. | Mínimo de [48-51] créditos en cursos de Educación General: <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de español (lengua vernácula) | X |
| Habilidad de expresarse efectivamente en forma oral y escrita en inglés. | <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de inglés (segunda lengua) | X |
| Sensibilidad estética mediante las artes | <ul style="list-style-type: none"> 3 créditos en un curso de Humanidades-Arte | |
| Sensibilidad a la literatura | <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de literatura | |
| Entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio. | <ul style="list-style-type: none"> 9 créditos en cursos de humanidades | |
| Comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales. | <ul style="list-style-type: none"> 9-12 créditos en cursos de ciencias naturales | |
| Comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias sociales. | <ul style="list-style-type: none"> 6 créditos en cursos de ciencias sociales | |
| Capacidad de razonamiento cuantitativo. | <ul style="list-style-type: none"> 3 créditos en un curso de Pensamiento | |

| | | |
|--|-------------------------|--|
| | Lógicomatemático | |
|--|-------------------------|--|

Tabla 1. Relación entre el total de créditos de los bachilleratos ofrecidos en el Recinto y los créditos en educación general
 Fuente: Catálogo General Programas subgraduados, 2003-2006

| facultad o escuela | total de créditos | créditos en educación general | créditos responsabilidad de la Facultad de Estudios Generales |
|-------------------------------|---|---|--|
| Administración de Empresas | 137-140 | 39-56 | 36 |
| Arquitectura | 138 | 30 | 30 |
| Ciencias Naturales | 120-140 (actualmente el Bachillerato en Ciencia General se describe como de 130 créditos en vez de 120) | 42-54 | 30-42* |
| Ciencias Sociales | 120-130 | 51-57 | 36-42* |
| Comunicación Pública | 120 | 30 (cursos específicos) 18 (otros cursos de educación general) | 18* (este total no incluye cursos que no se han codificado) |
| Ecología Familiar y Nutrición | 131-144 | 52-57 | 36-42* |
| Educación | 121-145 | 48-67 | 30-42* |
| Estudios Generales | 129 | 60 | 60 (incluye cursos de español e inglés de segundo año) |
| Humanidades | 129-132 | 36 | 36 |

*Estas facultades o escuelas requieren cursos de español y/o inglés de segundo año. Los créditos de estos cursos no se incluyeron en este total.